

## Derechos Humanos y dominación en el Estado capitalista. Caso: Argentina

---

LILIANA COSTANTE :: 21/12/2022

La experiencia real de lxs individuos concretxs -con empleo o sin él-, es que la concreción de los DDHH está atada a los avatares presupuestarios del Estado capitalista

*La integralidad de aquéllos pasó de ser planteada y/o percibida como utopía directriz a espejismo frustrante desvinculado a alternativas de lucha..*

### **DDHH en el capitalismo: ¿paradoja o paradigma?**

La dinámica de lo político -así como aquellos avances logrados en áreas específicas-, evidencia la ya referida confrontación entre literalidad normativa “superior” vigente frente a la progresiva desigualdad en el acceso igualitario a los bienes del producto social que padecen sectores sociales progresivamente vulnerados. La frustración sistematizada a la que quedan sometidos los sectores vulnerados los direcciona al agotamiento y al descrédito de alternativas viables para la construcción de relaciones no mercantilizadas -alternativas a las que, por sus propias condiciones de clase, receptan con más incredulidad que a las promesas del capitalismo-.

De allí que nos preguntemos si la incorporación de normas internacionales de DDHH en la cúspide de la pirámide jurídica del Estado capitalista es una paradoja del sistema en su actual modelo -neoliberalismo- o, por el contrario, integra su paradigma el cual se exhibe en el impacto de decisiones políticas de corte crematístico como límite político pragmático justificante de la falta de concreción integral de las referidas normas. La reversión de este escenario en el campo social importa la toma de conciencia respecto a la imperiosa necesidad de asumir un sentido de la existencia propia y de lxs otrxs en dirección opuesta a la que evidencia la matriz productiva del sistema socio-económico imperante.

El interrogante de este título emerge de la acción concreta de los sectores sociales en el conjunto de relaciones de producción que conforman la base real sobre la que se asienta el Estado y el Derecho -éste, como dispositivo de poder para la reproducción del sistema de producción, distribución y consumo de bienes. Agregamos entonces, como integrando el nodo, la producción de “sentidos”. A mayor abundamiento, del *sentido de la vida* -de la propia y de la de los demás, de la humana y de la no humana-. Es ese sentido lo que resulta transfigurado *con y desde* la alienación.

Para la lectura liberal de los derechos, el primario es el de la libertad. Inmersa en el movimiento independentista del siglo XIX en Nuestra América, la Constitución histórica argentina -de 1853- reconoce y sostiene el pensamiento liberal cuya doctrina fundante es la propiedad privada. En esa línea, la codificación civil de años más tarde anudó la libertad con la igualdad entre las partes contratantes entre quien ofrecía un trabajo y quien vendía su fuerza a tal fin. Igualdad inexistente contra la que se sostuvieron las luchas obreras de finales de ese siglo y del siglo siguiente hasta nuestros días -no obstante los avances

logrados particularmente en el período de políticas intervencionistas del Estado en la economía correspondientes al llamado “Estado de Bienestar”.

De *libertad* en el sistema capitalista sólo puede hablarse abstrayendo a las y los individuos de las condiciones materiales de su existencia que constituyen la verdadera base de la alienación. En esos términos, la igualdad en el acceso a los derechos y garantías sólo queda integrada a un proyecto emancipador, si precede a la libertad -una como condición funcional a la otra-. Ambas -libertad e igualdad- se exhiben como ficciones perversas en la base de sustentación de un sistema socio-económico que tiene como objeto la producción y reproducción del capital para lo cual no sólo los bienes pasan a ser mercancías sino que los sectores sociales desiguales en desventaja quedan entrampados en las urgencias cotidianas por acceder a aquéllos -los indispensables para la subsistencia y los indispensables para asimilarse de alguna forma a los sectores aventajados-.

La globalización capitalista hace gala de una arquitectura financiera internacional que desguaza las economías nacionales y regionales. El endeudamiento del Estado con empresas transnacionales y con organismos de crédito como el FMI/BM socava las condiciones a las que quedan sometidos los pueblos para hacer frente a pagos tan ilegítimos como la deuda asumida sin la debida auditoría del crédito, de su destino o de las responsabilidades políticas de quienes lo propiciaron, llevaron adelante o se beneficiaron con ello. Lo que viven los y las trabajadores con empleo o sin él, es que los DDHH están atados a los avatares presupuestarios de Estados cuyo orden jerárquico y criterios de evaluación de prioridades son decididos políticamente bajo el orden y criterios desigualitarios del sistema socioeconómico.

La institucionalidad normativa en DDHH en el Estado capitalista nutre al interés fundamental de la derecha a través del posibilismo hegemónico instaurado como *sentido común* con el que se licuan lealtades hacía dentro de la clase oprimida en la que se desarrollan conflictos intestinos que funcionan como autorreguladores, limitantes de la propia capacidad autogestiva y de organización de lucha.

De allí que resulte indispensable develar la necesidad que hubo de luchas previas a la puesta en agenda política de determinada reivindicación para luego sostener su operatividad cuando ya hubieren logrado su lugar en el sistema jurídico. Así como también es indispensable poner sobre la mesa que tales conquistas son para la burguesía una concesión graciosa cuya concreción en el tiempo está sujeta a los intereses de la clase dominante.

Los sectores vulnerables y progresivamente vulnerados son traccionados a elegir en las urnas entre el posibilismo del progresismo y las distintas proyecciones de una derecha sin eufemismos, ampliando el espectro un personaje autodefinido como anarcoliberal que es Javier Milei, que consiguió ser diputado en las últimas elecciones en las que un sector de la izquierda logró ingresar a la representación política.

Para los sectores progresivamente desiguales, la concreción de lo posible se aleja tanto que se torna materialmente en lo imposible. Lo posible como consigna de salvación refuerza la reproducción del sistema, disolviendo la unidad de los sectores que reclaman por

derechos y garantías reales de cuyo ejercicio pleno se encuentran excluidos -aún de aquéllos incorporados en la literalidad normativa-. La organización para luchar por reivindicaciones específicas encuentra resistencia dentro de los propios sectores excluidos que, por su propia situación de clase, tratan de evitar ser actores de una lucha contra el poder por temor a la violencia institucional o por miedo a perder beneficios sectoriales concretados institucionalmente.

El manejo discrecional de subsidios y apoyos económicos por parte del Estado funciona de tal suerte que los grupos favorecidos quedan entrampados en lo que reciben en calidad de “lo que se pudo conseguir”, por lo que eluden acompañar la lucha de los grupos desfavorecidos en el reparto, x temor a perder lo conseguido. El temor a la pérdida de un derecho conseguido es un correlato funcional no ingenuo de la producción de sentidos de la matriz productiva de bienes que funciona como un dispositivo más del poder para economizar la dominación. La dinámica ineludiblemente ofensiva del capital consigue transformar a los DDHH en espejismo.

Atravesados por temores y esperanzas místicas, los sectores sociales desaventajados se aferran mayoritariamente a salidas ofrecidas por la militancia religiosa -en especial la evangélica- y reproducen modelos de vida en los que prima el miedo inculcado incluso a determinadas palabras como *cambio de estructuras* o *emancipación* y, fundamentalmente, *comunismo*, *marxismo* o *revolución*.

Siguen operativos los efectos psicológicos del terrorismo de Estado y de la violencia institucional proyectada y profundizada en el tiempo.

### **Utopía: del “no lugar (existente)” al “no lugar (existente en y desde el capitalismo)”.**

El Capitalismo Financiero -mucho más sofisticado y potente que el Capitalismo Mercantil y el Capitalismo Industrial-, es una fase más compleja del capitalismo y con mucha más potencialidad en su capacidad destructiva y explotadora de la naturaleza, de la clase trabajadora, de las condiciones de vida y de las relaciones sociales. Uno de sus éxitos ha sido el instalar la categoría de “personas trabajadoras empresarias de sí mismas” según lo cual ya no cabe hablar de explotados ni de explotadores, porque no los hay en esta ficción perversa en la que las y los “trabajadores” son “empresarios de sí mismos”. El ocultamiento de la realidad clasista funciona como el velo de Maia, sólo que en el capitalismo ese velo no es de gasa sino de cemento armado. Por eso las estrategias de lucha antisistema necesitan ser acordes a aquello que realmente debe ser cambiado en su matriz toda vez que se pretenda que el proyecto político sea emancipatorio.

Es imprescindible ir más allá del capital y sus jerarquizaciones, subordinaciones y exclusiones. Y esto empieza en los cimientos mismos de la producción, en los centros de trabajo: la reapropiación de la integralidad del saber, de la participación colectiva en las decisiones, en el control, en la responsabilidad. El empoderamiento del proceso de producción transforma radicalmente el modo de producción y reproducción de la cultura del capital en la sociedad: hacer la democracia es -desde esta perspectiva- construir socialismo y liberación sobre bases emancipatorias por no mercantilizadas.

¡Claro que podemos mejorar el derecho de libertades burguesas!. De hecho, el Estado

clasista lo exhibe como el funcionamiento de *su* orden -que incluye el asimilar cesuras, intersticios y concesiones específicas que no atenten contra la matriz de la sociedad del Capital. La comprensión profunda desde la izquierda pone en vigencia lo que decía una canción: *"Hay que dar vuelta el tiempo como la taba; el que no cambia todo no cambia nada"*.

*tramas.ar*

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/derechos-humanos-y-dominacion-en>